



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática han impulsado diversas propuestas para mejorar tu calidad de vida:

- El Médico en tu casa.
- Reconstrucción mamaria gratuita en casos de cáncer.
- Creación de la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México a favor de las personas con discapacidad.
- Apoyo a madres solteras en reclusión.
- Creación de la Ley de Donación Altruista de Alimentos.
- Castigo a las personas que maltraten a adultos mayores.
- Servicio de geriatría en hospitales.
- Impulso a los huertos urbanos con fines alimentarios y ambientales.
- Apoyo económico y legal para personas viudas de la Ciudad de México por seis meses.

"2016 año de la Participación Ciudadana"

www.aldf.gob.mx

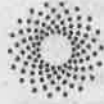


Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática han impulsado diversas propuestas para mejorar tu calidad de vida:

- El Médico en tu casa.
- Reconstrucción mamaria gratuita en casos de cáncer.
- Creación de la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México a favor de las personas con discapacidad.
- Apoyo a madres solteras en reclusión.
- Creación de la Ley de Donación Altruista de Alimentos.
- Castigo a las personas que maltraten a adultos mayores.
- Servicio de geriatría en hospitales.
- Impulso a los huertos urbanos con fines alimentarios y ambientales.
- Apoyo económico y legal para personas viudas de la Ciudad de México por seis meses.

"2016 año de la Participación Ciudadana"

www.aldf.gob.mx



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

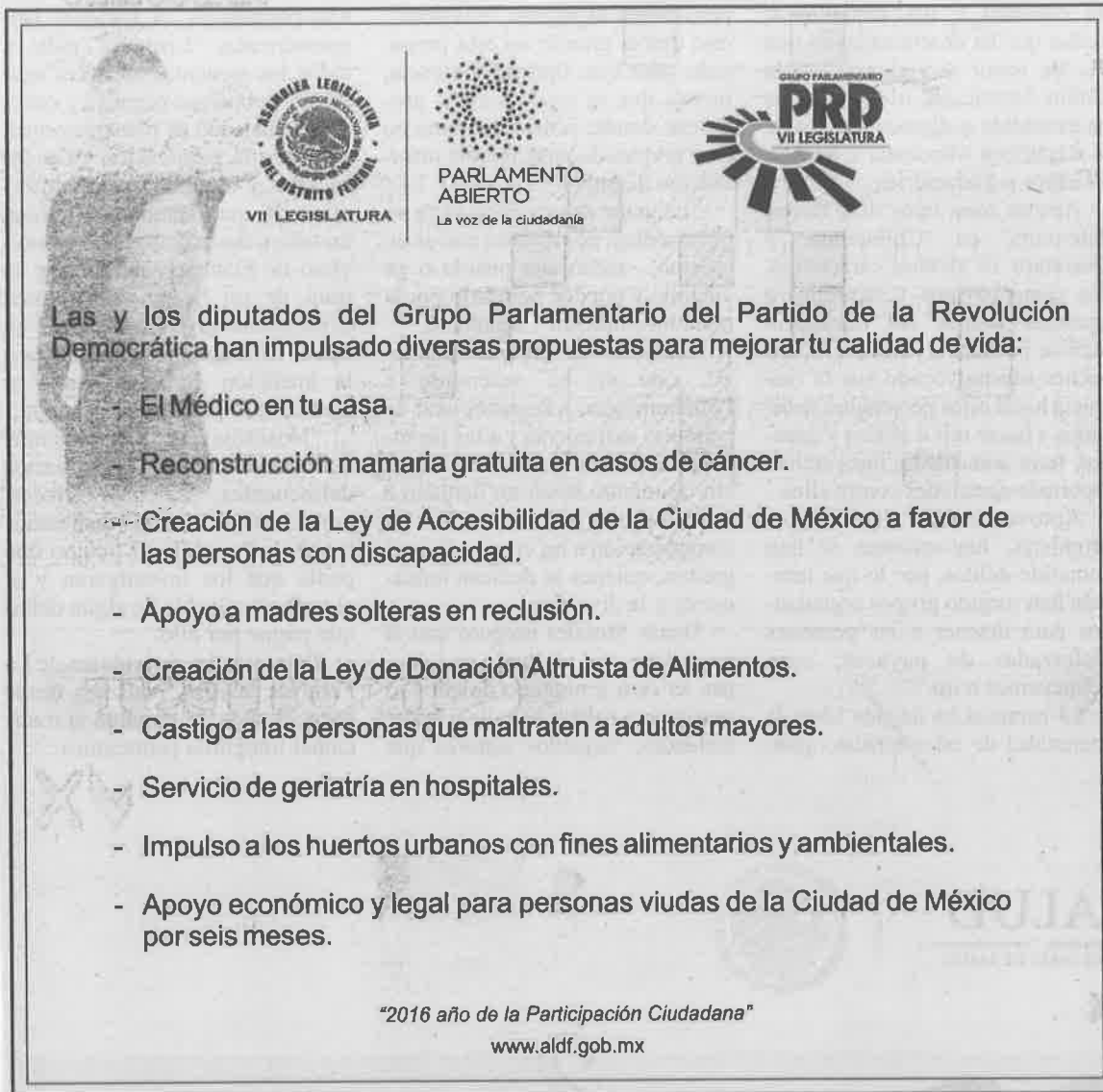


Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática han impulsado diversas propuestas para mejorar tu calidad de vida:

- El Médico en tu casa.
- Reconstrucción mamaria gratuita en casos de cáncer.
- Creación de la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México a favor de las personas con discapacidad.
- Apoyo a madres solteras en reclusión.
- Creación de la Ley de Donación Altruista de Alimentos.
- Castigo a las personas que maltraten a adultos mayores.
- Servicio de geriatría en hospitales.
- Impulso a los huertos urbanos con fines alimentarios y ambientales.
- Apoyo económico y legal para personas viudas de la Ciudad de México por seis meses.

"2016 año de la Participación Ciudadana"

www.aldf.gob.mx



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO La voz de la ciudadanía

GRUPO PARLAMENTARIO PRD VII LEGISLATURA

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática han impulsado diversas propuestas para mejorar tu calidad de vida:

- El Médico en tu casa.
- Reconstrucción mamaria gratuita en casos de cáncer.
- Creación de la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México a favor de las personas con discapacidad.
- Apoyo a madres solteras en reclusión.
- Creación de la Ley de Donación Altruista de Alimentos.
- Castigo a las personas que maltraten a adultos mayores.
- Servicio de geriatría en hospitales.
- Impulso a los huertos urbanos con fines alimentarios y ambientales.
- Apoyo económico y legal para personas viudas de la Ciudad de México por seis meses.

"2016 año de la Participación Ciudadana"
www.aldf.gob.mx

DISCAPACIDAD

Luz verde a ley de acceso

POR MA. FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gtm.com.mx

El pleno de la ALDF aprobó la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México que obliga a garantizar a las personas con discapacidad la accesibilidad al entorno físico, a edifica-

ciones, a espacios públicos, a la información en las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y al transporte en la Ciudad.

La ley prevé que las edificaciones públicas y privadas que se construyan, a partir de la entrada en vigor de la misma, se ajustarán para las personas con dis-

capacidad y personas con movilidad limitada. Cruces peatonales, espacios públicos destinados a la recreación, establecimientos mercantiles y otros deberán ajustarse también.

Aprobó ALDF Ley de Accesibilidad

Dependencias y transporte público están obligados a tener infraestructura para personas con discapacidad

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa aprobó ayer la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México, con lo que constructoras, dependencias públicas y transportistas del servicio público tendrán que contar con infraestructura para personas con discapacidad.

Desde tribuna, el perredista promovente, José Manuel Balles-

teros López, señaló que quienes habitan y transitan en la Ciudad de México deben coadyuvar en la protección y garantía del disfrute pleno de los derechos de las personas con alguna discapacidad.

Destacó que debe haber sensibilidad ante la necesidad de las personas con alguna discapacidad de contar con una accesibilidad adecuada y con libertad de movimiento, ante lo cual es imperante llevar a cabo ajustes ne-

cesarios para que gocen de una vida digna y de calidad.

Expuso que la ley aprobada por unanimidad, garantiza en la Ciudad de México la accesibilidad al entorno físico, a las edificaciones, a los espacios públicos, a la información en las comunicaciones, además de los sistemas y tecnologías de la información y del transporte.

Finalmente, pidió a los legisladores, seguir avanzando en el cumplimiento de las obligaciones en la materia de las personas con discapacidad, para dotarlos de un marco legal más completo, eficiente y garante, que haga valer sus derechos de manera más segura y eficaz.

Fecha 19-OCT-2016

Página 18

Sección Ciudad

○ CELEBRAN APOYO DE GRUPOS PARLAMENTARIOS

Aprueban ley que busca facilitar accesibilidad a discapacitados

■ El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó por unanimidad la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México, garantiza facilidad a personas con discapacidad al entorno físico, edificaciones, espacios públicos, al transporte, entre otros.

El promovente de la iniciativa, José Manuel Ballesteros López, aseguró que es el resultado de la voluntad política de todos y cada uno de los diferentes Grupos Parlamentarios del Órgano Legislativo e instituciones del Gobierno capitalino.

Durante su intervención en tribuna, el diputado agradeció a las y los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de esta Séptima Legislatura, por la aprobación de este dictamen que corresponde a la iniciativa que el pasado 15 de abril presentó ante el Pleno de Asamblea Legislativa.

De manera muy especial agradezco a la diputada Elizabeth Mateos, presidenta de la Comisión, así como al ingeniero Fidel Pérez De León, director general del Instituto para la Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, y al director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, por los trabajos realizados para que esta Ley sea posible de materializar, subrayó. (Denisse Mendoza)

Fecha 19-OCT-2016

Página 10

Sección Ciudad

Aprueban Ley a favor de los discapacitados

REDACCIÓN
@DDMexico

La Asamblea Legislativa capitalina aprobó por unanimidad la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México, que obliga a constructores, dependencias, edificadores y transporte público a crear infraestructura para personas con discapacidad.

El diputado promovente, José Manuel Ballesteros López, aseguró

que esa legislación garantiza en la Ciudad de México la accesibilidad al entorno físico, a las edificaciones, a los espacios públicos, a la información en las comunicaciones -incluidos los sistemas-, a las tecnologías de la información y al transporte.

De acuerdo con Fidel Pérez de León, director general del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad capitalino, hay 500 mil

personas en esa situación, de las que 92% son mayores de 18 años.

“Debemos de ser sensibles ante el hecho de que ese grupo de personas tiene la enorme necesidad de contar con una accesibilidad adecuada y la debida libertad de movimiento”, indicó.

En la ley se señala que todos los establecimientos mercantiles y de servicios financieros deberán contar con espacios accesibles para personas vulnerables.

Fecha 19-OCT-2016

Página 11

Sección *ciudad*

VII LEGISLATURA

**Acceso para
discapacitados
ya es ley**

► Por ley, todas las
empresas constructo-

ras, dependencias y
transporte público de-
berán crear infraes-
tructura para personas
con discapacidad, así
lo aprobó la Asamblea
de la Ciudad de México.

Fecha 19-OCT-2016

Página 1

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

La Semovi tomará los parquímetros

Comisiones de la ALDF aprobaron un dictamen para transferir la operación de los sistemas de cobro de estacionamientos en vía pública a la Semovi.

Señalaron que debe aprobar y determinar las zonas en los que se instala ecoParq y no la Seduvi, como ocurre actualmente.

— Ma. Fernanda Navarro

BASTA!

Fecha 19-OCT-2016

Página 5

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

Movilidad regulará el cobro de parquímetros

Ciudad de México.— La Secretaría de Movilidad podría regular la operación de los sistemas de cobro de parquímetros, que actualmente regulariza la Secretaría de Desarrollo Urbano y

Vivienda (Seduvi) en coordinación con la Autoridad del Espacio Público (AEP).

Las Comisiones de Administración Pública Local y la de Movilidad de la ALDF aprobaron la medida como parte de un dictamen, que tiene su origen en una iniciativa promovida por el diputado Jorge Romero Herrera, del PAN.

El dictamen cita que son pro-

cedentes reformas al artículo 209 de la *Ley de Movilidad* de la capital, especificando que la implementación y el cobro por sistemas de control, supervisión y de estacionamiento de vehículos en la vía pública, ya sea en forma directa o a través de concesionarios, estará a cargo de la Secretaría de Movilidad. ☺



Semovi se encargaría de los parquímetros

● Reforma avanzó ayer en comisiones; aún debe ser avalada por el pleno de Asamblea

DIANA VILLAVICENCIO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las Comisiones de Administración Pública Local y de Movilidad de la Asamblea Legislativa acordaron que la facultad de cobrar y colocar parquímetros en la Ciudad de México recaiga en la Secretaría de Movilidad, a cargo de Héctor Serrano, y ya no en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Así quedó estipulado luego de que comisiones aprobaran por unanimi-

dad un dictamen para reformar el artículo 209 de la Ley de Movilidad.

Durante la reunión de trabajo, los diputados integrantes aseguraron que la Secretaría de Movilidad es la dependencia idónea que debe contar con la facultad de diseñar, aprobar, difundir y determinar las zonas de los sistemas de cobro de estacionamiento en vía pública (Ecoparq) en las que podrán instalarse estos dispositivos (parquímetros), así como su correcta señalización vial.

De aprobarse ante el pleno, también se realizarían reformas al artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El dictamen detalla como procedentes reformas al artículo 209 de la

Ley de Movilidad, especificando que la implementación y el cobro por sistemas de control, supervisión y de estacionamiento de vehículos en la vía pública, ya sea en forma directa o a través de concesionarios, estará a cargo de la Secretaría de Movilidad en coordinación con la Oficialía Mayor.

A partir de la entrada en vigor de estas modificaciones, los permisos, concesiones, convenios y demás actos celebrados entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local o la Autoridad del Espacio Público subsistirán en tanto se cumpla su fin u objetivo, mientras que los nuevos contratos se tendrán que celebrar con la Secretaría de Movilidad. ●



Será la Semovi quien se encargue del cobro de parquímetros

Las Comisiones de Administración Pública Local y la de Movilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aprobaron por unanimidad la iniciativa promovida por el legislador Jorge Romero Herrera, de que la Secretaría de Movilidad podría regular la operación de los sistemas de cobro de estacionamiento en vía pública (parquímetros), facultad atribuida actualmente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) en coordinación con la Autoridad del Espacio Público (AEP).

En el dictamen cita que son procedentes reformas al artículo 209 de la Ley de Movili-

dad del Distrito Federal, especificando que la implementación y el cobro por sistemas de control, supervisión y de estacionamiento de vehículos en la vía pública, ya sea en forma directa o a través de concesionarios, "estará a cargo de la Secretaría de Movilidad, en coordinación con la Oficialía Mayor, así como a través de terceros, de acuerdo a las disposiciones que señale el reglamento correspondiente".

Asimismo, se menciona que dada su naturaleza jurídica, la Secretaría de Movilidad es la dependencia idónea que debe contar con la facultad de diseñar, aprobar, difundir y de-

terminar las zonas de los sistemas de cobro de estacionamiento en vía pública (Ecoparq) en las que podrán instalarse estos dispositivos (parquímetros), así como su señalización vial.

La ALDF mencionó que en caso de aprobarse ante el pleno, también se realizarían reformas al artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Recordó que en los resolutivos se indica que a partir de la entrada en vigor de estas modificaciones, todos los permisos, concesiones, convenios y demás actos celebrados entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local o la Autoridad del Espacio Público referente a sistemas de control, supervisión y cobro de estacionamiento de parquímetros, subsistirán en tanto se cumpla su fin u objetivo.

Aprueban Ley de Donación Altruista de Alimentos

Con ella se pretende evitar el desperdicio de comida

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó ayer por unanimidad la Ley de Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México, cuyo objetivo es eliminar en el corto plazo la pobreza alimentaria en la capital.

La iniciativa fue presentada por Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quien desde tribuna explicó que se trata de un instrumento legislativo para crear la cultura del no desperdicio de alimentos y fomentar su donación a la población vulnerable o menos favorecida.

Explicó que se trata de hacer valer el Artículo Cuarto de la Constitución para garantizar a toda persona el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

El legislador perredista señaló que la ley busca erradicar la pobreza alimentaria, hacer copartícipes la iniciativa privada, las instancias de Gobierno y la sociedad para evitar el desperdicio de los alimentos en la capital del país y que en el corto plazo se elimine la pobreza alimentaria en la Ciudad de México.

Detalló que en el país, se desperdician más de 10 millones de toneladas de alimentos al año, es decir, el 37 por ciento de la producción agropecuaria.

Dicha cantidad de desperdicios de productos alimenticios, dijo, podría evitar el hambre de 7 millones de mexicanos en pobreza extrema de alimentación, como lo señala la Secretaría de Desarrollo Social federal, por lo

que la aplicación de dicha ley, podría contrarrestar las cifras de pobreza extrema por falta de alimentos.

Señaló que la Ley de Donación Altruista de Alimentos permitirá adoptar medidas eficientes, como la reutilización o el

reciclaje de alimentos en vez de tirarlos a la basura.

Con ello, se generarán ahorros y ayudará a la lucha contra el hambre, se trata de crear conciencia y una cultura de no desperdicio de alimentos y fomentar su donación a la población menos favorecida o vulnerable.

Finalmente, recordó que la ley nace de la coordinación entre la ALDF y el acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México, junto con las leyes de Donación Altruista de Alimentos, de Huertos, de Adquisiciones, integrantes del Sistema de Sustentabilidad Alimentaria implementado por la Secretaría de Desarrollo Social, para responder a las necesidades de desnutrición y falta de alimentos en la capital del país.

Se tira en el país el 37 por ciento de la producción agropecuaria, asegura Mauricio Toledo

FOTO: JOSE LUIS RUBIO



LA INICIATIVA fue presentada por Mauricio Toledo (a la izquierda).



ALIMENTOS

Dan sí a norma de donación

POR MA. FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

La ALDF aprobó la Ley de Donación altruista de Alimentos de la Ciudad de México con el objetivo de garantizar a las personas el derecho a una alimenta-

ción nutritiva y suficiente. Datos de la Secretaría de Desarrollo Social revelan que en México se desperdician más de diez millones de toneladas de alimentos al año, mismas que podrían evitar padecimientos como el hambre en siete millones de mexicanos que se encuentran

en pobreza extrema. Al presentar la ley, el diputado Mauricio Toledo recordó que tiene como fin erradicar la pobreza alimentaria a través del reciclaje de alimentos para dárselos a personas de escasos recursos.



Grave pobreza alimentaria

Ciudad de México.- Con el objetivo de garantizar a toda persona el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, la ALDF aprobó por unanimidad la iniciativa presentada por Mauricio Toledo, presidente de la Comi-

sión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea, que crea la *Ley de Donación Altruista de Alimentos* de la Ciudad de México

Toledo explicó que esta ley tiene tres objetivos fundamentales: erradicar la pobreza alimentaria; que sean copartici-

pes la iniciativa privada, las instancias de gobierno y la sociedad para que no se desperdicien los alimentos en esta Ciudad.

Recordó que en México se desperdician más de 10 millones de toneladas de alimentos al año, que representan el 37 por

ciento de la producción agropecuaria en el país, con lo que se podría evitar el hambre que padecen 7 millones de mexicanos en pobreza extrema de alimentación. (3)

Promueven donación de alimentos para erradicar pobreza alimentaria

Leobardo Reyes

A fin de hacer valer el artículo 4 de la Constitución Política de México y garantizar a toda persona el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó por unanimidad la iniciativa presentada por Mauricio Toledo, para crear la Ley de Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México.

Toledo Gutiérrez, explicó "esta ley de nueva creación tiene tres objetivos fundamentales: erradicar la pobreza alimentaria; que sean copartícipes la iniciativa privada, las instancias de gobierno y por supuesto la sociedad para que no se desperdicien los alimentos en esta ciudad, y con esta iniciativa se estará dado por hecho en un tiempo corto la eliminación de la pobreza alimentaria en la Ciudad de México".

Indicó que en México se desperdician más de 10 millones de toneladas de alimentos al año, que representa el 37 por ciento de la producción agropecuaria en el país, con lo que se podría evitar el hambre que padecen 7 millones de mexicanos en pobreza extrema de alimentación, según cifras de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, lo que será contrarrestado con la aplicación de la iniciativa.



La finalidad crear una cultura de no desperdicio de alimentos y fomentará su donación a la población menos favorecida o vulnerable.

Apuntó, "con la Ley de Donación Altruista de Alimentos permitiremos que se adopten medidas eficientes, incluyendo la re-utilización o el reciclaje de alimentos en lugar de tirarlos a la basura, lo que generará grandes ahorros y ayudará a la lucha contra el hambre. Su carácter y orientación es crear conciencia, así como una cultura de no desperdicio de alimentos y fomentar su donación a la población menos favorecida o vulnerable".

Recalcó, "el buen destino y uso de este instrumento legislativo involucra al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales y a los ciudadanos en general, además de sumarse a otras leyes de la capital. La Ley nace de la coordinación y el acuerdo con el Gobierno de la CDMX y este órgano Legislativo que junto con las leyes de Donación Altruista de Alimentos, de Huertos, de Adquisiciones y de otros instrumentos, integran el Sistema de Sustentabilidad Alimentaria que implementa la Secretaría de Desarrollo Social, en respuesta a las necesidades de desnutrición y falta de alimentos en la Ciudad de México".

Conforman bloque para sacar la ley de amnistía

- César Cravioto de Morena prevé darle luz verde mañana
- Señala que cuentan con el apoyo de PRI, PAN y Humanista

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Las fuerzas políticas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Humanista y Morena buscan hacer mayoría para que el próximo jueves se discuta y, en su caso, se apruebe la ley de amnistía en el Pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Al sostener un encuentro con familiares de cuatro presuntos presos políticos, el líder de la bancada de Morena, César Cravioto, se dijo confiado de que lograrán reunir 34 votos a favor para que sea aprobada la ley, ya que existe la disposición del PRI y PAN de avanzar en este tema.

José Encarnación Alfaro, diputado local del partido tricolor, afirmó que mientras se trate de la defensa de los derechos humanos y la aplicación de la ley con justicia, la iniciativa morenista será apoyada por este grupo parlamentario.

El dictamen de ley que ha generado controversia en el órgano legislativo local busca la libertad de cuatro jóvenes —Abraham Cortés Ávila, Jesse Alejandro Montaña, Fernando Sotelo y Luis Fernando Bárcenas Castillo— quienes fueron detenidos por estar presentes en una manifestación del primero de diciembre de 2012.

Pese a que los cuatro están en huelga de hambre desde el pasado 28 de abril de este año, el consejero Jurídico y de Gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados, dejó claro que la Asamblea Legislativa no tenía atribuciones específicas para aprobar esta ley de amnistía. En contraste, los asambleístas aseguraron que sí se puede.

Reacciones. Granados señaló que no se puede legislar una ley particular, es decir, sólo para los cuatro presos políticos. Sería inconstitucional, argumentó el funcionario.

“Esta ley debe proteger la libertad de manifestación y expresión pacífica, pero de ninguna manera para exonerar a aquellos que hayan cometido actos vandálicos o disturbios que atenten contra la paz pública”, advirtió el panista Ernesto Sánchez.

Hace seis días el morenista César Cravioto aseguró que después de una plática con todas las fracciones parlamentarias existía el apoyo a esta iniciativa de ley.

“Si el Gobierno de la Ciudad no la quiere promulgar denunciaremos que hay doble dolo, porque esos jóvenes están presos por un manejo arbitrario de la seguridad pública de algunos políticos”, manifestó.

Facultades. El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Luciano Jimeno Huanosta (Partido Humanista), aclaró que la Asamblea Legislativa sí está facultada para poder firmar este tipo de leyes porque se trata de una lucha por la democracia.

“No es algo nuevo, es de todos los tiempos, quién puede olvidar la Ley de Amnistía que se generó allá por los años 70 con Reyes Heróles, quien precisamente daba amnistía a quienes habían estado de guerrilleros y en consecuencia tenían hasta acusaciones de homicidio y asesinato. O el mismo ex presidente Luis Echeverría que amnistió a buena parte de personas encarceladas por el movimiento de 1968”, recordó el diputado humanista.

El líder de la bancada del de la Re-

volución Democrática, Leonel Luna Estrada, ha dicho que toda ley requiere de un análisis exhaustivo, por lo que no pueden precipitarse en su aprobación.

“Si notamos en la ley algunos elementos de inconstitucionalidad y estamos revisando esa parte. No es una cuestión de que decidamos no aprobarla. Más bien que hagamos leyes que de pronto no se vayan a la Corte en un precepto de anticonstitucionalidad”, precisó.

Celia Zambrano, madre de Luis Fernando Sotelo, demandó justicia y lamentó que su hijo, quien es acusado de incendiar la estación del Metrobús Ciudad Universitaria en 2015, tenga que estar en prisión cuando es inocente.

Señaló que su hijo, además de la pena carcelaria que está purgando, debe pagar la cantidad de 5 millones de pesos por los daños, en un proceso jurídico plagado de irregularidades, acusó.

“No es posible que de 33 pruebas en contra de Luis Fernando sólo quedó demostrada una de menor peso jurídico”, expresó la madre de familia. ●



“Si notamos en la ley algunos elementos de inconstitucionalidad y estamos revisando esa parte. No es una cuestión de que decidamos no aprobarla”

LEONEL LUNA ESTRADA
Líder de la bancada del PRD



“Esta ley debe proteger la libertad de manifestación y expresión pacífica, no exonerar a aquellos que hayan cometido actos vandálicos o disturbios contra la paz pública”

ERNESTO SÁNCHEZ
Diputado local panlista



“No es algo nuevo; (...) quién puede olvidar la Ley de Amnistía allá por los años 70 con Reyes Heróles, quien daba amnistía a quienes habían estado de guerrilleros”

LUCIANO JIMENO HUANOSTA
Presidente de la Comisión de DH



Los morenistas María Eugenia Lozano, José Alfonso Suárez del Real y César Cravlotto, durante la sesión ordinaria de ayer en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Morena, PRI y PAN buscarán que se apruebe ley de amnistía en la ALDF

POR FERNANDO RÍOS

Legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), panistas y priístas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) confían en aprobar el dictamen de la ley de amnistía, la cual se discutiría y aprobaría mañana en la sesión.

Durante una conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario de Morena, César Cravioto, acompañado de los diputados, José Encarnación Alfaro Cázares, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del panista, Ernesto Sánchez Rodríguez, dijo que para aprobar dicha ley son necesarios al menos 34 votos a favor, de los cuales, 20 serán de los asambleístas de su bancada y resto de los panistas y priístas.

Expuso que una vez aprobado el dictamen, el jefe de Gobierno de la capital del país tiene el derecho de hacer las observaciones pertinentes y regresarlo a la ALDF, aunque después, se tendrá que buscar las dos terceras partes entre los asambleístas para la publicación de la ley

y su efectiva aplicación a los encarcelados por manifestarse.

Por su parte, Alfaro Cázares, aseguró que el PRI apoyará todas las propuestas en defensa de los derechos humanos, en las que se aplique con justicia la ley.

Señaló que la propuesta de ley de amnistía, busca proteger a quienes han sido detenidos por participar en manifestaciones políticas.

Sostuvo que se trata de una ley constitucional y en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación diga lo contrario, la ALDF argumentará la defensa de dicha ley.

Consideró que la Consejería Jurídica del Gobierno capitalino debería fijar su postura ante los familiares de los detenidos por motivos políticos o por su activismo social, más allá de si tiene o no razón al oponerse a dicha ley.

El panista, Sánchez Rodríguez, dijo que buscarán la libertad de las personas que fueron encarcelados por manifestarse pacíficamente y no se les ha comprobado que hayan cometido delitos.

Finalmente, agregó que la ley de amnistía debe proteger la libertad de expresión y manifestación pacíficas, no para eximir a quienes participaron en disturbios o actos de vandalismo en contra de la paz pública.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



LEGISLADORES DEL PRI, PAN y Morena, confían aprobar el dictamen de la ley de amnistía.

Fecha 19-OCT-2016

Página 18

Sección *crónica*

○ ASAMBLEA LEGISLATIVA

Diputados piden dar atención especializada por cáncer de ovario en el Seguro Popular

■ Diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México llamaron a las autoridades federales y locales a fortalecer las acciones de prevención del cáncer de ovario, pues cada dos horas se registra un nuevo caso en el país y diariamente fallecen siete mujeres por ese mal.

Al aprobar un punto de acuerdo presentado por la presidenta de la Comisión de Salud, Nora Arias Contreras, el pleno del recinto legislativo también exhortó a la Secretaría de Salud Federal a iniciar la atención especializada en cáncer de ovario en el Seguro Popular.

La diputada Arias Contreras afirmó que sin duda alguna esta enfermedad “es uno de los cánceres más devastadores y mortíferos que atacan silenciosa y sistemáticamente a la mujer. Hagamos conciencia sobre este aniquilador mal de la mujer”, demandó.

Dijo que el cáncer de ovario es la primera causa de muerte entre los males de origen ginecológico, pues tan sólo en 2015 cobró la vida de 2 mil 441 mexicanas. Además, cada año 4 mil mujeres son diagnosticadas, de las cuales el 85 por ciento, sólo llega a sobrevivir un año más. *(Denisse Mendoza)*

Quieren obligatoriedad de prueba del Tamiz

POR FERNANDO RÍOS

La asambleísta Elena Edith Segura Trejo propuso ayer reformar la ley de Salud local para aplicar obligatoriamente la Prueba del Tamiz Neonatal Ampliado tanto en hospitales públicos como privados, a fin

de detectar hasta 54 enfermedades congénitas en los recién nacidos.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó dicha iniciativa, en la que se prevé que los resultados del examen se deberán entregar en cinco días.

Reconoció que la Prueba del Tamiz Neonatal Ampliado no se aplica en igualdad de condiciones para los recién nacidos en la Ciudad de México, y los resultados son distintos de acuerdo al sistema de salud que practique el procedimiento.

Exhortan a prevenir y detectar cáncer de ovario, el más devastador y mortífero

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, hizo un llamado urgente llamaron a las autoridades federales y locales a fortalecer las acciones de prevención del cáncer de ovario, pues cada dos horas se registra un nuevo caso en el país y diariamente fallecen siete mujeres por ese mal, también exhortó a la Secretaría de Salud federal (SSA) a iniciar la atención especializada en cáncer de ovario en el Seguro Popular.

Mencionó que sin duda alguna esta enfermedad "es uno de los cánceres más devastadores y mortíferos que atacan silenciosa y sistemáticamente a la mujer. Hagamos conciencia sobre este aniquilador mal de la mujer.

el cáncer de ovario es la primera causa de muerte entre los males de origen ginecológico, pues tan sólo en 2015 cobró la vida de 2 mil 441 mexicanas. Además, cada año 4 mil mujeres son diagnosticadas, de las cuales el 85 por ciento, sólo llega a sobrevivir un año más".

Subrayó, "es doloroso reconocer que el 90 por ciento de las vidas que se han perdido, hubieran podido sobrevivir hasta cinco años más, gracias a un diagnóstico oportuno", de ahí la urgencia de implementar acciones de detección temprana, oportuna y con tratamiento especializado.

Explicó, el cáncer de ovario es "agresivo y silencioso", pues sus síntomas sólo aparecen

en etapas avanzadas, a grado tal de convertirse en un grave problema en tan sólo doce meses. "Los síntomas pueden confundir hasta las mujeres más precavidas o que tienen estricto seguimiento".

Añadió, hasta el momento solo se han visto "progresos aletargados". Por lo tanto, es inaceptable que un mal con tal elevados índices de mortalidad, aún no cuente con la normatividad oficial correspondiente.

Recordó que el pasado 8 de marzo, el Ejecutivo federal anunció la inclusión del cáncer de ovario epitelial en el Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular, pero hasta el momento ninguna mujer ha sido atendida por este servicio en un proyecto que pretende beneficiar a 4 mil mujeres diagnosticadas en los 32 estados de la República.

ALDF llama a prevenir y detectar cáncer de ovario, el más devastador y mortífero

Raúl Macías

Diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, llamaron a las autoridades federales y locales a fortalecer las acciones de prevención del cáncer de ovario, pues cada dos horas se registra un nuevo caso en el país y diariamente fallecen siete mujeres por ese mal.

Al aprobar un punto de acuerdo presentado por la presidenta de la Comisión de Salud, Nora Arias Contreras, el pleno del recinto legislativo también exhortó a la Secretaría de Salud Federal a iniciar la atención especializada en cáncer de ovario en el Seguro Popular.

La diputada Arias Contreras afirmó que sin duda alguna esta enfermedad “es uno de los cánceres más devastadores y mortíferos que atacan silenciosa y sistemáticamente a la mujer. Hagamos conciencia sobre este aniquilador mal de la mujer”, demandó.

Dijo que el cáncer de ovario es

• Cada 2 horas se registra un nuevo caso; diario fallecen siete afectadas: Nora Arias

la primera causa de muerte entre los males de origen ginecológico, pues tan sólo en 2015 cobró la vida de 2,441 mexicanas. Además, cada año 4,000 mujeres son diagnosticadas, de las cuales 85 por ciento, solamente llega a sobrevivir un año más.

“Es doloroso reconocer que 90 por ciento de las vidas que se han perdido, hubieran podido sobrevivir hasta cinco años más gracias a un diagnóstico oportuno”, advirtió la legisladora, quien dijo que son urgentes acciones de detección temprana, oportuna y con tratamiento especializado.

Nora Arias mencionó que el cáncer de ovario es “agresivo y silencioso”, pues sus síntomas sólo aparecen en etapas avanzadas, a grado tal de convertirse en un grave problema en tan sólo doce meses. “Los síntomas pueden confundir hasta las mujeres más precavidas o

que tienen estricto seguimiento”.

Hasta el momento -afirmó- sólo se han visto “progresos alestargados”. Por lo tanto, es inaceptable que un mal con tal elevados índices de mortalidad, aún no cuente con la normatividad oficial correspondiente.

Recordó que el pasado 8 de marzo, el Ejecutivo Federal anunció la inclusión del cáncer de ovario epitelial en el Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular, pero hasta el momento ninguna mujer ha sido atendida por este servicio en un proyecto que pretende beneficiar a 4,000 mujeres diagnosticadas en los 32 estados de la República.

Suscribieron el punto de acuerdo los grupos parlamentarios del PRD, PAN, PRI, Morena, PVEM, Movimiento Ciudadano, Panal, PT, Partido Humanista y Partido Encuentro Social.

EN BREVE



LESILIE PÉREZ

SOBRE LEYES DE CONSTITUCIÓN

Buscan acelerar trabajos de ALDF

Ante el pleno de la ALDF, el presidente de la Comisión de la Reforma Política, José Encarnación Alfaro Cázares, solicitó mediante un punto de acuerdo que sean aprobados los criterios y la coordinación de los Grupos de Trabajo que podrán expedir, una vez avalada la Constitución de la CDMX, sus leyes secundarias. / REDACCIÓN

Por recorte a recursos federales se agravará problema de fuga de agua

El recorte de recursos federales anunciado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aumentaría en un 40 por ciento el problema de fugas de agua en la metrópoli, esto debido a las malas condiciones en que se encuentran las tuberías de agua potable, que ocasionan que las pérdidas del vital líquido, "... se agravarán si la insensibilidad de los diputados no frena el 'salvaje' recorte de recursos federales propuesto por la Secretaría encabezada por José Antonio Meade para la CDMX".

Al respecto, la diputada local Janet Hernández Sotelo, advirtió que "las fugas que se presentan son numerosas y se encuentran en tuberías de gran diámetro como en múltiples de pequeños diámetros, las cuales pueden ser visibles o no visibles debido a que las tuberías han rebasado su vida útil de más de 50 años. Esto mismo pasa con las redes de drenaje las cuales además han perdido su pendiente, o incluso se encuentran en contrapendientes ocasionando funcionamiento incorrecto".

Subrayó, "la drástica reducción de los recursos al Fondo de Capitalidad que se entrega a la capital provocará que los más de 8 millones de habitantes de la Ciudad de México vean afectada su vida diaria ante escasez y falta de agua, "además de que ese 40 por ciento de agua desperdiciada aumentará exponencialmente por falta de mantenimiento en la red hidráulica capitalina".

Mencionó, "se deben invertir en la Ciudad alrededor de 8 mil millones de pesos anuales para dirigirlos al mantenimiento y renovación de la red hidráulica y el drenaje que utilizan los capitalinos para evitar un caos en dis-

tribución de agua potable y desaljeo de aguas residuales".

Indicó, "hay que implementar políticas públicas que eleven el nivel de vida de las personas, sin embargo sin recursos, en este caso federales, no se puede llevar a cabo ninguna de esta políticas pública".

"El gobierno federal parece ser insensible a las necesidades de los habitantes de la entidad que más aporta a la Federación, por eso los diputados deben evitar deteriorar la vida de las personas en la Ciudad de México", al tiempo en que se comprometió a seguir insistiendo en la Cámara Baja para que no se le "arrebate" a los capitalinos los recursos federales que necesitan.



La red de tuberías ha rebasado su vida útil de más de 50 años.

Menos agua por recorte, advierten

LA DIPUTADA local Janet Hernández Sotelo aseguró que en la capital se pierde el 40% del líquido; pide invertir 8 mmdp

Redacción > La Razón

JANET HERNÁNDEZ Sotelo, secretaria de la Comisión de Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), afirmó que los recortes en el presupuesto de la Federación para 2017 afectarán el mantenimiento de las tuberías que suministran agua potable en la capital y que

dicha situación agravará el problema de fugas.

"El 40 por ciento de agua desperdiciada aumentará exponencialmente por falta de mantenimiento a la red hidráulica", aseguró la perredista.

La legisladora expuso que las "malas condiciones" del suministro son notorias debido a que los conductos ya rebasaron su vida útil, que es de 50 años.

Sotelo destacó que se deben invertir en la CDMX alrededor de 8 mil millones de pesos anuales tan sólo en el mantenimiento y renovación de la red hidráulica y el drenaje que utilizan los capitalinos para evitar un caos en la distribución de agua potable y el desalojo de aguas residuales.

"Hay que implementar políticas públicas que eleven el nivel de vida de las personas; sin embargo sin recursos, en este caso federales, no se puede llevar a cabo ninguna de estas políticas", agregó.

La legisladora acusó al gobierno federal de ser insensible a las necesidades de los habitantes que más recursos aportan a la Federación.

PREVEN MÁS CORTES
Tan sólo en 2016 se programaron 4 recortes de agua por obras de mantenimiento.



JANET HERNÁNDEZ durante una sesión en la ALDF.

Foto: Especial

LAS TUBERÍAS ESTÁN EN MALAS CONDICIONES

Se desperdicia el 40% del agua en la CDMX

⊕ Los conductos rebasan los 50 años de vida útil

⊕ Piden no aplicar reducción de recursos

REDACCIÓN
@DDMexico

Las malas condiciones en que se encuentran las tuberías de agua potable en la Ciudad de México, ocasionan pérdidas del líquido por fugas superiores al 40%, alertó la diputada local, Janet Hernández Sotelo.

La secretaria de la Comisión del Agua de la Asamblea Legislativa consideró que esa situación se agravaría si los diputados no frenan lo que llamó "el salvaje" ajuste de recursos federales propuesto para la capital del país.

La asambleísta advirtió que las fugas que se presentan son numerosas y se encuentran en tuberías que han rebasado su vida útil de más de 50 años.

Lo mismo pasa con las redes de drenaje, las cuales además han perdido su pendiente o incluso se en-

cuentran en contrapendientes y ocasionan un funcionamiento incorrecto.

Hernández Sotelo mencionó que de aplicarse la reducción de los recursos al Fondo de Capitalidad que se entrega a la ciudad, se provocaría que los más de ocho millones de habitantes de la ciudad vean afectada su vida diaria ante la escasez y falta de agua.

"Además de que ese 40% de agua desperdiciada aumentará exponencialmente, por falta de mantenimiento en la red hidráulica capitalina", advirtió.

Se deben invertir en la urbe unos 8 mil millones de pesos al año para dirigirlos al mantenimiento y renovación de la red hidráulica y el drenaje que utilizan los capitalinos, para evitar un caos en la distribución de agua potable y el desalojo de aguas residuales.

"Hay que implementar políticas públicas que eleven el nivel de vida de las personas; sin embargo, sin recursos, en este caso federales, no se puede llevar a cabo ninguna acción", comentó.

CDMX podría votar a los 16 años

La edad para votar en elecciones locales en la Ciudad de México podría ser reducida de 18 a 16 años, pues así lo plantea el proyecto de Constitución impulsado por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera; sin embargo, la propuesta deberá ser debatida todavía por la Asamblea Constituyente.

El planteamiento ha sumado voces a favor y en contra, como la del diputado local del Movimiento Ciudadano, Armando López, quien asegura

que si los adolescentes de 16 años que cometen un delito grave son juzgados como adultos, en consecuencia pueden tener el derecho de poder participar en elecciones.

Otros se han expresado en contra de la iniciativa, como el dirigente local y constituyente del PAN, Mauricio Tabe, quien considera que es inviable porque se contraponen con lo establecido en la Constitución general del país y podría tener visos de uso electoral de los adolescentes. **ISRAEL ZAMARRÓN**

A detalle

Los países latinoamericanos en donde la propuesta se ha aprobado –aunque la mayoría se sigue obteniendo a partir de los 18 años– son Argentina, desde finales de 2012, y Ecuador, desde 2008; más atrás están Nicaragua y Brasil, que tienen este esquema desde 1987 y 1988, respectivamente.



Fecha 19-OCT-2016

Página pp

Sección General

VII LEGISLATURA

MUJERES LUCHONAS PIDEN FRENO A LOS ABUSOS

Con pancartas en mano, un grupo de madres de familia

se reunió a las afueras de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, esto para exigir a las autoridades detener los cobros excesivos del impuesto predial.

CDMX, entidad que más combate la trata: Víctor Romo

- Aquí sí se castiga la discriminación, se fomenta la igualdad y se ataca estratégicamente ese delito en todas sus formas, señaló
- El Vaticano ha reconocido sus acciones para desterrar este flagelo

Raúl Macías

El diputado local del PRD, Víctor Hugo Romo Guerra, aseguró que la Ciudad de México es la entidad del país donde más se combate la trata de personas en sus diferentes modalidades, porque aquí sí se castiga la discriminación, se fomenta la igualdad y se ataca estratégicamente ese delito en todas sus formas.

En entrevista, el legislador perredista puntualizó, que incluso la Ciudad de México ha sido reconocida por El Vaticano, como una de las ciudades que más ha trabajado para desterrar la trata de personas, y que este ha sido un logro con las acciones emprendidas por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

“Soy testigo del combate, porque me tocó colaborar con varios operativos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad

México, para cerrar los antros donde se denunció este delito en la Delegación Miguel Hidalgo, cuando fui delegado”, y aseguró, que la mejor forma de combatir la trata de personas es atacando valores e ideas arraigadas en las entidades y comunidades del país donde menos se respetan los derechos humanos.

Romo Guerra explicó, que la trata de personas prolifera esencialmente en ocho entidades del país donde priva la discriminación y la inequidad, dos caldos de cultivo para la esclavitud de las personas, por lo que “no es casual, que los estados de la república de donde proviene la mayor parte de mujeres víctimas de trata sean originarias de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz”.

Sostuvo, que más que combatir y reprimir el delito de trata de personas con toda la fuerza del

Estado, se deben combatir la oferta y la demanda que se dan en esas ocho entidades del país, ya que afirmó que son entidades en las que se deben desarraigar viejas costumbres e ideas que fomentan la discriminación, la misoginia y, en consecuencia, propician el abuso y la explotación de los seres humanos más indefensos.

Asimismo, dijo compartir la perspectiva garantista de la política de combate a la trata de personas, pues permite reconocer, sin dejar de perseguir el delito, que esa forma de transgresión a la humanidad se encuentra ligada directamente a la discriminación y a la inequidad, y alertó, que las mujeres, particularmente las niñas y las adolescentes, son las más susceptibles a ser víctimas de este delito.

Fecha 19-OCT-2016

Página 6

Sección Metrofóli

VII LEGISLATURA

Presenta PRI iniciativa de ley para regular trabajo sexual y castigar a quienes no respeten horarios y lugares

Raúl Macías

A nivel mundial se estima que el número de sexoservidoras asciende a 40 millones, y que el trabajo sexual se observa de distintas maneras, pero que en la Ciudad de México se deben garantizar los derechos de mujeres y hombres que se dedican a este oficio, por lo que en la ALDF la diputada local del PRI, Jany Robles Ortiz presentó una iniciativa de ley para que se regule el trabajo sexual y se castigue a quienes no respeten horarios y lugares.

Propuso, que “a las y los trabajadores sexuales que realicen o practiquen actos sexuales en la vía pública, se les impondrá arresto incommutable hasta por 36 horas y una multa de 20 a 50 días de unidad de cuenta; quien ofrezca sus servicios fuera de los perímetros fijados o reconocidos por las delegaciones será retirado de la vía pública y presentado ante el juez cívico”.

Mientras que a los usuarios que contraten los servicios de un menor de edad se le impondrán las penas señaladas por el Código Penal del Distrito Federal, para acabar de una vez con los abusos de que son objeto las menores, es por ello que dentro de su propuesta se establece, que la sexoservidora deberá contar con 18 años de edad, y deberá conocer los riesgos que ese trabajo implica.

Ayer ante el pleno de la Asamblea Legislativa, la priísta Robles Ortiz pidió que sea derogada la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, porque debe ser fundamental concebir a las personas que realizan trabajos sexuales, con la dignidad y capacidad de decidir sobre su persona, y asegurar que no se violen sus derechos personales.

Ejemplificando, que “en Holanda la prostitución no es delito y las trabajadoras del sexo tienen seguridad social y subsidio por desempleo; en Dinamarca, las meretrices están obligadas a pagar impuestos, pero no reciben prestaciones, mientras que en España, Italia y Francia, la prostitución no está ni autorizada ni prohibida”, y que en la Ciudad de México se debe entrar a este debate.

Mencionó, que de acuerdo a cifras de instituciones y organismos de la sociedad civil, en la Ciudad de México aproximadamente 40,000 personas se dedican al trabajo sexual en varias colonias, pero que todos los días deben enfrentarse a diversos problemas, por lo que su propuesta tiene el propósito de reconocer la dignidad de las personas dedicadas a este trabajo.

“Es por ello que se deben establecer las condiciones necesarias para su ejercicio: ser mayor de 18 años de edad, tener capacidad de comprender el significado de la actividad que se está realizando; que se haga de manera voluntaria y sin ninguna coacción, y en las zonas que para ello establezca la autoridad”, pero sobre todo respetando los horarios que se les marquen.



TRAS DISCUSIÓN ATROPELLÓ A CUATRO PERSONAS

Piden a conductor se entregue a autoridades

● La Procuraduría capitalina informó que ya investiga al dueño del Chevrolet Aveo rojo

REDACCIÓN
@DDMexico

Ante los reiterados hechos de violencia vial en la Ciudad de México y este último en Azcapotzalco por un automovilista presuntamente en estado de ebriedad que arrolló a un grupo de personas a plena luz del día, los diputados del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez y Gonzalo Espina Miranda, exhortaron al sujeto a entregarse a las autoridades y asumir su responsabilidad ante la ley como parte de una cultura cívica.

Tras condenar la agresión suscitada el pasado sábado en la colonia Prohogar, coincidieron en que se trata de un acto que altera el Reglamento de Tránsito local, por lo que es urgente implementar una cultura de tolerancia entre la sociedad y reforzar los castigos hacia conductores violentos.

“Vamos por una mayor cultura cívica propicia a la tolerancia y a dirimir los problemas en los ámbitos establecidos”, explicó Sánchez Rodríguez. Agregó que para alcanzar este objetivo “es necesario generar mayor confianza basada en la efectividad de las instancias de gobierno”.

El diputado Espina Miranda habló de casos tales como el Lord Peatones, un hombre que golpeó a dos personas en la colonia Nápoles en Benito Juárez; otro, el dueño de una camioneta Dodge que agredió a un ciclista al grado de lanzarle una bicicleta encima; y una mujer que arrojó a un policía en Tecamachalco.

Aprovechó para exigir a las autoridades un informe sobre el desenlace de estas investigaciones y las sanciones, pues fueron “de todos conocidas en redes

sociales y hay una percepción de impunidad que no abona a la cultura cívica de la prevención y la inhibición de estos delitos”.

Ernesto Sánchez Rodríguez adelantó que la agenda de movilidad de la fracción panista para esta VII Legislatura habla, precisamente, sobre la educación y el respeto en vía pública como parte de una estrategia integral que incentivará también, dijo, valores de convivencia sana en un marco normativo para esta ciudad.

“Desde mi partido y la Asamblea Legislativa, convocamos a la Secretaría de Movilidad capitalina para iniciar campañas ciudadanas que contribuyan a erradicar la violencia vial y fomentar la denuncia a través de las plataformas digitales”.

Afirmó que es vía redes sociales como ahora la sociedad denuncia, por lo que indicó: “deben existir canales que garanticen el anonimato del denunciante en tiempo real a fin de que no existan represalias en contra de ellos”.

El panista aplaudió la reacción de las autoridades para agilizar las investigaciones en Azcapotzalco aunque advirtió, “es necesario que este caso no quede impune, ya que está en juego la vida de las víctimas y un daño familiar”.

Ernesto Sánchez Rodríguez dijo que estará cerca de los procesos penales hacia conductores que “acostumbran a violar las leyes en términos de movilidad para brindar certeza y transparencia a las familias sobre las indagatorias” y dará puntual seguimiento a las secuelas que posteriormente lleguen a sufrir.

Comisiones analizan ya la carta magna

RAÚL LLANOS SAMANIEGO Y
ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con la instalación de las cuatro comisiones restantes quedaron finalmente formalizados los ocho grupos dictaminadores de la Asamblea Constituyente, y con ello empiezan los trabajos de discusión y análisis de la propuesta de constitución que presentó el jefe de Gobierno, así como las entregadas por los ciudadanos y organizaciones de la sociedad.

Ayer tocó el turno a las comisiones de Carta de Derechos, que preside Marcela Lagarde; Pueblos y Barrios Originarios, encabezada por Mardonio Carballo; la de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, a cargo de Raúl Bautista, y la de Principios Generales, donde Enrique Jackson coordinará los trabajos de sus integrantes.

En la sesión de la Comisión de Carta de Derechos volvieron a repetirse críticas al proyecto enviado por el Ejecutivo local a la Constituyente, por lo que Lol Kin Castañeda y, de nuevo, Clara Jusidman, salieron al paso de los señalamientos y remarcaron que ese texto no lo elaboró el mandatario capitalino, sino un grupo de expertos, y pidieron que los críticos de ese documen-

to vean de manera integral los derechos ahí incluidos, además de que, consideraron, tenían visiones parciales o partidistas.

Por otra parte, en la Asamblea Legislativa (ALDF) se formalizó la integración de cinco grupos de trabajo que elaborarán proposiciones exclusivamente sobre los capítulos de las alcaldías, las funciones legislativa, ejecutiva, judicial y la materia electoral.

Alistan trabajos

La ALDF aprobó el 31 de marzo crear dichos grupos de trabajo, el 26 de septiembre se integraron y ayer se formalizaron ante el pleno junto con las reglas generales para su funcionamiento, donde se establece que las propuestas que se

harán llegar a la Constituyente deberán presentarse previamente a las comisiones de Gobierno y Especial para la Reforma Política de la Ciudad de México, que las someterse a su vez a discusión y votación en el pleno.

Morena coordinará el grupo de organización, funcionamiento y competencia de las alcaldías; el PRD, instituciones y procedimientos electorales; el PAN, poder legislativo; PRI, poder judicial, y PVEM, poder ejecutivo.

Dichos grupos prepararán además las leyes secundarias que marca la reforma constitucional, a partir del documento final que expedirá la Constituyente, aun cuando el proyecto de carta magna establece la facultad "exclusiva" del jefe de Gobierno para presentar a la ALDF las iniciativas de estas leyes.

Fecha 19-OCT-2016

Página 4

Sección Ciudad

DEBATE ALDF TERRITORIOS

La ALDF aprobó reunirse con el Constituyente y el Comité de Límites Territoriales para redefinir los límites de las Alcaldías. Staff

DETECTAN TRATOS CRUELES EN COMUNIDADES DE TRATAMIENTO

Incidentes violentos se han atendido: Lavore

GARANTÍAS. EMITE LA CDH-CDMX UNA RECOMENDACIÓN; DIRECTORA NIEGA INGOBERNABILIDAD

IVÁN FLORES MEJÍA

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH-CDMX) emitió una recomendación a las Secretarías de Gobierno y de Seguridad Pública, debido a violaciones a las garantías individuales de los internos de las Comunidades de Tratamiento para Adolescentes, que incluyen "lesiones graves, tratos crueles, inhumanos, degradantes y discriminación".

Al respecto, Elisa Lavore, directora general de Tratamiento para Adolescentes, negó que exista ingobernabilidad al interior de los centros de internamiento, aunque aceptó que han tenido incidentes violentos,

los cuales, dijo, se atendieron de manera oportuna. "El objetivo de estas comunidades es lograr que los jóvenes en conflicto con la ley se encaminen a una reintegración positiva en su medio social", dijo

Sin embargo, la presidenta de la Comisión, Perla Gómez Gallardo, explicó que existen condiciones de violencia, autogobierno e impunidad en la actuación de algunos servidores públicos de dicha dirección, por lo que se iniciaron 15 expedientes; seis de ellos, de oficio.

REQUERIMIENTOS

100 millones

de pesos se necesitan para mejorar la infraestructura en San Fernando, según Elisa Lavore

72

adolescentes están en tratamiento en dicho centro, acusados de robo, homicidios y delitos sexuales

De acuerdo a una investigación de 24 HORAS, en los últimos cuatro meses se han presentado riñas en dichos centros de internamiento, por lo que Elisa Lavore Fanjul ha puesto bajo la lupa el control de la seguridad y la gobernabilidad.

Uno de los principales altercados del que se tuvo registro sucedió el 4 de mayo pasado, en la Comunidad de San Fernando, donde participaron en una pelea 11 adolescentes, de los cuales uno de ellos perdió la visión del ojo derecho.

En tanto, la vicepresidenta de la Comisión de Reclusorios de la Asamblea Legislativa de la CDMX, Rebeca Peralta, afirmó que se está revisando el presupuesto de las comunidades para mejorar la infraestructura.

Fecha 19-OCT-2016

Página

2

Sección

Capital

Piden aval del INAH para MB-7

DALILA SARABIA

Cualquier tipo de intervención al Paseo de la Reforma requiere, necesariamente, del aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas

Artes (INBA).

Así lo expuso el diputado José Alfonso Suárez del Real, de Morena, quien urgió a la Secretaría de Obras cumplir con la normatividad para habilitar la Línea 7 del Metrobús, que correrá por dicha arteria.

“Para intervenir cualquier tramo del Paseo de la Reforma, prácticamente del Ángel de la Independencia a avenida Bucareli, tenemos que tener autorización del INAH. Del Ángel de la Independencia a la Fuente de Pe-

tróleos es del INBA”, señaló Suárez del Real.

La Secretaría de Obras (Sobse) licitó este lunes, en la Gaceta Oficial, los trabajos de construcción de la Línea 7 del Metrobús que correrá sobre Reforma, Misterios y Cantera para conectar Indios Verdes con Santa Fe.

La obra tomará un año y arrancará el próximo 17 de noviembre.

“Hay que entender que la calzada (de Reforma) no ha sido objeto de la catalogación, lo que se

ha catalogado es el paseo, el lugar en donde los peatones transitamos, donde se ubican las estatuas de los héroes de la Reforma, impulsadas por don Francisco Sosa a finales del siglo 19 y el lugar en donde se encuentran las bancas del porfiriato”, explicó el legislador.

Desde que se anunció esta nueva ruta, tanto el Metrobús como la Secretaría de Obras han asegurado que la llegada de este transporte no afectará la imagen del Paseo de la Reforma.

DADO EL VALOR ARQUITECTÓNICO DE LA ZONA

Exigen para MB 7 el aval del INAH

Diputado hace notar que el Paseo de la Reforma tiene riqueza cultural

DALILA SARABIA

Cualquier tipo de intervención al Paseo de la Reforma requiere, necesariamente, el aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Así lo expuso el diputado José Alfonso Suárez del Real, de Morena, quien urgió a la Secretaría de Obras cumplir con la normatividad de cara a lo que será

la habilitación de la Línea 7 del Metrobús.

“Hay que entender que la Calzada (de Reforma) no ha sido objeto de la catalogación; lo que se ha catalogado es el Paseo, el lugar en donde los peatones transitamos, el lugar en donde se ubican las estatuas de los héroes de la reforma, impulsadas por don Francisco Sosa a finales del Siglo 19 y el lugar en donde se encuentran las bancas del porfiriato.

“Ese espacio arbolado no puede ser sujeto a transformaciones sin la autorización expresa del Instituto Nacional de Antropología e Historia”, lanzó el legislador en tribuna cuando se dis-

cutía una solicitud de información de avances en la restauración de la escultura del “Caballito”.

“Lo advertimos desde esta Tribuna a tiempo, antes de que se inicie cualquier obra. Tienen que contar con la autorización, -ni siquiera la opinión-, del INAH para que pueda prosperar ese proyecto que se tiene contemplado prácticamente desde los Indios Verdes hasta la Fuente de Petróleos”.

La Secretaría de Obras de la Ciudad (Sobse) licitó este lunes, en la Gaceta Oficial, los trabajos de construcción de la Línea 7 del Metrobús que correrá sobre Reforma, Misterios y Cantera para conectar Indios Verdes con Santa Fe.

SON 90 LOS COMERCIANTES

Cetram culpa a MH de mover a ambulantes

⊕ La delegada Xóchitl Gálvez se deslindó y evidenció la saturación de puestos en dicho paradero

TEXTO Y FOTO:
PATRICIA GUILLÉN
@patito1811

La Coordinación de los Centros de Transferencia Modal, en la Ciudad de México, rechazó que dicha instancia haya reubicado a comerciantes ambulantes en las calles aledañas al Cetram Tacubaya, tal como aseguró la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz.

El director general de los Cetram, Israel de Rosas, precisó que el retiro de vendedores en dicho

espacio público fue en atención a normas en materia de protección civil, para permitir una mejor operación y para dar mayor seguridad a “los miles de usuarios que transitan todos los días por esas instalaciones”.

Esto luego de que habitantes de la colonia Tacubaya denunciaron que, debido a las obras, fueron movidos 90 ambulantes y reubicados en vialidades en donde no permiten el paso al peatón, dejándolos al riesgo del arroyo vehicular, como lo publicó **Diario de México** en su edición de ayer.

Hecho por el que la delegada Xóchitl Gálvez acusó que fue la Coordinación de los Cetram la que “llegó y los puso en otro lado”.

“Nosotros no estamos de acuerdo con la reubicación, ade-

más ni siquiera tomó en cuenta a la demarcación, fue y los sacó una noche y ahora quieren que la delegación los mueva a otro lugar”, indicó.

Aunque Gálvez Ruiz dijo que Tacubaya está saturado y no hay lugar para los ambulantes, Israel de Rosas respondió que su permanencia o no es una decisión de la autoridad delegacional y no de la Coordinación.

Respecto a las obras que se llevan a cabo en el Cetram Tacubaya, De Rosas explicó que son adecuaciones para optimizar su operación. La rehabilitación está a la altura de Arquitecto Carlos Lazo y Tordo, zonas libre de comercio.

Por otra parte, la Asamblea Legislativa planteó la necesidad de llevar a cabo un reordenamiento vial y de tránsito en las inmediaciones del Cetram. En el sitio convergen 10 rutas de transporte público concesionado, además de las líneas 1, 7 y 9 del Metro.



A FAVOR DE REFORMAS

Personas viudas tendrán prioridad

● La atención en trámites será más fácil para las personas con alguna pérdida

REDACCIÓN
@DDMexico

Las personas viudas tendrán atención prioritaria en trámites administrativos, así lo informó la Asamblea Legislativa, luego de que aprobara reformas a quienes se encuentran en una situación vulnerable.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al menos 7.8% de la población femenina y 2.2% de la masculina en la Ciudad de México son viudos.

En las reformas aprobadas se plantea que cuando alguien enviuda no sólo enfrenta daños psicológicos y económicos, sino

también problemas legales, concretamente en lo que se refiere a la adquisición de derechos o lo que se conoce como vocación hereditaria conyugal.

De ahí que se adicionen diversos artículos de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad para ofrecer apoyo a ese sector, especialmente cuando se trata de la pérdida del cónyuge que provee del sustento familiar.

Con la reforma se otorgará una credencial que garantice la agilización de las gestiones ante los órganos del Gobierno de la Ciudad de México, para generar una simplificación administrativa, con el fin de hacerlas más accesibles.

Llegan temprano y revientan sesión

DALILA SARABIA

Tras el amago de descontarles el día y ser exhibidos por impuntuales, ayer los diputados iniciaron sesión en la Asamblea Legislativa en punto de las 09:15 horas con la asistencia de 41 de los 66 legisladores.

Sin embargo, poco duró la actitud positiva porque a las 16:45 horas, cuando apenas se habían discutido 45 de los 69 puntos de la orden del día, la sesión fue levantada por falta de quórum.

Antes de las 09:00 horas, -cuando se convocó la sesión ordinaria- en el sistema de asistencias 12 diputados ya estaban en el Pleno.

Cuando la sesión transcurría en aparente calma,



CRÓNICA: ALDF

Gabriel Jiménez

■ El sistema electrónico no funcionó y el pase de lista se hizo nombrando a cada legislador.

hacia las 15:35 horas se pidió rectificación del quórum, pues las curules comenzaban a vaciarse.

Al hacer pase de lista, ante cada inasistencia, los presentes no dudaban en hacer el típico sonido entre dientes de “zzzzz” -como

si estuvieran en el colegio y fueran a ser reprendidos por un profesor-

“¡Qué le descuenten el día!”, se escuchaba entre las curules.

Al final, se informó que 35 diputados estaban presentes. La sesión podía seguir.

En el Pleno no faltaron los aplausos y gritos... La sesión continuó, pero no por mucho tiempo.

Para las 16:45 horas se contabilizaron 22 diputados mientras se votaba exhortar a la Constituyente considerar reducir la edad para votar.

ROBERTO SÁNCHEZ RAMÍREZ

“ME VOLVERÉ A FUGAR”

El reo que se ha evadido cuatro veces de prisión asegura que tendrá la oportunidad de volverse a escapar, e incluso planea escribir un libro para describir sus estrategias a otros reclusos, dijo a la diputada local Rebeca Peralta en una conversación realizada en la torre médica de Tepepan. >6

EL FUGAS

Escribirá libro sobre evasión

Roberto Sánchez confesó a una diputada que piensa escapar de El Altiplano

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

Roberto Sánchez Ramírez, *El Fugas*, presume de ser diferente a todos los delincuentes y superior a cualquier autoridad, por lo que advierte que volverá a fugarse.

Así se lo confesó a la vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta, quien lo visitó en un hospital de Tepepan antes de ser trasladado, la semana pasada, al penal federal El Altiplano.

Sobre las cuatro fugas que tiene en su historial –pese a que en la última se escapó con gustón Miranda Orozco– afirma que las planeó solo, sin complicidad, siempre

le “ganó” a la buena a las autoridades.

Dos días antes de ser trasladado al penal de máxima seguridad, *El Fugas* tuvo el encuentro con la legisladora local.

“Siempre se muestra muy educado, dice que no es igual al resto de los internos, que es diferente, que es una persona culta.

“En general siempre muestra una actitud idílica y soberbia; de superioridad total incluso sobre las mismas autoridades. Dice que no se preocupa, porque se volverá a escapar, aunque esté en un penal federal”, dijo sorprendida la diputada local, en entrevista con **Excélsior**.

El Fugas se encontraba en la Torre Médica del penal femenino de Tepepan, donde fue operado y también le injertaron tornillos de metal en el tobillo y talón, esto debido a las lesiones que sufrió por un disparo cuando se enfrentó a policías de investigación durante

su recaptura.

En la habitación donde tuvo la conversación con Peralta, quien acudió a una visita

para verificar que se le resguardara lo suficiente para no facilitar otra evasión,

Platicó que en sus próximos años piensa escribir un libro y que sus principales lectores serán presos. El tema principal será una serie de estrategias para escaparse de prisión.

Peralta escuchó parte de la vida de Sánchez Ramírez, quien dijo sentirse orgulloso de pertenecer a una familia donde su árbol genealógico se dedicó al secuestro. Aseguró que el futuro no cambiará, pues incluso su hijo, de 22 años, ya pagó una condena de cinco por plagio.

“Ve al secuestro como un modo de vida común. El sufrimiento humano le parece algo normal. Dice que desde sus abuelos se dio cuenta que su familia se dedicaba al secuestro; lo toma de mane-

ra orgullosa como la ‘profesión’ de la familia”, expuso la diputada.

Antes de ser trasladado, *El Fugas* opinó que no debe ser juzgado con dureza, pues cada ocasión que se evadió lo hizo de una manera sutil, lo que, según él, debe ser considerado como una habilidad mental y no un delito.

“Siempre se muestra muy educado, dice que no es igual al resto de los internos, que es diferente, que es una persona culta.”

REBECA PERALTA
DIPUTADA LOCAL

SECUESTRO

Uno de los hijos del peligroso interno ya cumplió condena por dedicarse al plagio, igual que él.

Fecha 19-OCT-2016

Página 1-6

Sección Columnal





JORGE ROMERO HERRERA*

La Constitución que la CDMX merece

Al arrancar los trabajos de la Asamblea Constituyente que se encargará de conformar la primera Constitución de la Ciudad de México, el diputado Santiago Creel Miranda, coordinador de los legisladores de Acción Nacional, puntualizó las bases sobre las que nuestro partido impulsará este texto que sentará las reglas de convivencia para quienes habitamos la capital del país, y de las cuales a continuación retomo algunas que a mi parecer son de trascendencia.

El diputado Creel recordó que el PAN tiene un compromiso con la ciudadanía de elaborar una Constitución humanista, garantista, democrática y solidaria, que combata eficazmente nuestros males endémicos: de exclusión, discriminación, pobreza, desigualdad, corrupción, impunidad, falta de Estado de Derecho y de democracia efectiva.

Los diputados constituyentes realizaron un detallado análisis de la iniciativa entregada por el Jefe de Gobierno, por lo que llegaron a la conclusión de que requiere de cambios en cuanto a su diseño, estructura y contenido. Además, de que es sumamente extensa y sus disposiciones están escritas de una manera que dificulta su lectura y comprensión para la mayoría de los habitantes de la ciudad.

Entre las observaciones, el PAN en voz de Santiago Creel, considera que el proyecto de Constitución se asemeja más a un "programa político que a un orden normativo". Pone énfasis principalmente en enunciados programáticos, en desbalance con los deberes de los habitantes de la ciudad, lo que puede llevarnos a acuerdos relativamente fáciles de lograr, por la nobleza de la aspiración que plantean, pero de muy difícil realización en los hechos: entonces la expectativa sería muy alta, la frustración social sería aún mayor, seguida de un descrédito institucional y de la deslegitimación de la propia Constitución. Eso es precisamente, lo que no podemos aceptar.

Santiago Creel subrayó de manera muy contundente que los constituyentes de

Acción Nacional entienden la Constitución como un orden plenamente humanista, que debe mostrar un rostro solidario y subsidiario con los marginados, con los excluidos, con los discriminados, con los que padecen injusticias. En ella deben establecerse las condiciones que permitan el desarrollo integral de todos y cada uno de los habitantes de la ciudad, a partir de un orden que determine derechos y deberes, fundados en el reconocimiento de la dignidad humana, de la igualdad y de la diversidad de las personas.

Lo que busca Acción Nacional es una Constitución que establezca una Carta de Derechos, pero también una Carta de Deberes. Que exista una simetría en ambas cartas. Queremos una Constitución que aborde solo decisiones fundamentales, que no contradiga la Constitución General de la República, que tampoco repita innecesariamente sus disposiciones, menos que invada competencias federales o establezca normas propias de otros ordenamientos jurídicos. Tampoco queremos normas vacías que dejen la definición de su contenido a otras instancias que no sea esta Asamblea

Constituyente.

Los ciudadanos de la CDMX merecen una Constitución de normas plenas, cada una de ellas con un supuesto y una sanción, no

queremos normas a medias o meramente aspiracionales. Tampoco queremos normas constitucionales de coyuntura, que a veces se cumplan y a veces no.

La Constitución que aspiramos debe resolver los conflictos que cotidianamente enfrentamos los habitantes de la ciudad, derivados de las tensiones que existen entre los derechos individuales y los derechos colectivos.

Debemos de otorgarle a los ciudadanos de la CDMX una Constitución que aglutine las demandas y necesidades de esta conformación tan heterogénea y plural, debe contemplar el derecho al habitante de contar con una ciudad bien gobernada, de total transparencia y rendición de cuentas. Que no exista una sola posibilidad de opacidad. Suscribimos plenamente lo expresado por el constituyente Santiago Creel y así como ellos apuntalarán la máxima ley que regirá en la capital; por nuestra parte, los diputados locales de Acción Nacional desde la Asamblea Legislativa consolidaremos las propuestas y trabajos reforzando las leyes secundarias. Vamos en un solo sentido: el real bienestar de los habitantes de nuestra ciudad.

* Coordinador del GPPAN en la Asamblea
* Secretario de la Comisión de Gobierno



Acción

La semana pasada, la presión y exigencia para las autoridades policiales, específicamente para la Procuraduría capitalina, fue directa y clara de parte del jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, de perseguir y esclarecer los robos en vías rápidas y llegar hasta sus últimas consecuencias, nos cuentan en los pasillos del poder.

La orden junto con el compromiso hecho por el procurador de Justicia, **Rodolfo Ríos Garza**, se concretó: "Detendremos al responsable". La PDI respondió, y ayer se anunció la captura de otro de los ladrones de Circuito Interior.

Fuentes de la PGJ aseguran que hasta el momento han sido detenidos y puestos a disposición cinco asaltantes de Circuito Interior, todos exhibidos en redes sociales. El último tiene tres ingresos a diversos reclusorios. Las mismas fuentes indicaron que el presunto asaltante fue identificado horas después de que su foto fue difundida, y la policía montó un operativo encubierto para seguirlo y detenerlo en flagrancia, mientras era liberada la orden de aprehensión.

Otra propuesta

Después de impulsar la ley de El Médico en Tu Casa, ahora, la presidenta de la Comisión de Salud de la ALDF, **Nora Arias Contreras**, quiere repetir la acción al proponer un punto de acuerdo para prevenir y detectar oportunamente el cáncer de ovario. El tema recibió el respaldo unánime de los partidos representados en el recinto de Donceles y Allende.

Arias pretende caracterizarse por subir a tribuna con temas sensibles para la población, sobre todo en este que es el mes de la sensibilización del cáncer. El punto de acuerdo es oportuno porque, precisamente hoy, se conmemora el Día Mundial contra el Cáncer de Mama. En su gestión como delegada en GAM construyó la Clínica de la Mujer, donde se atiende a este sector. Más aun, la comisión que preside dictaminó hacer ley la reconstrucción mamaria para personas de escasos recursos en hospitales de la Ciudad de México.

ESQUIRLAS

En las próximas horas se prenderán las alertas en la delegación Miguel Hidalgo, se prevén fuertes protestas de sindicalizados contra la administración de **Xóchitl Gálvez**, ya que van contra la corrupción. Nos relatan que en enero quisieron incendiar el archivo del panteón civil de Dolores, entonces se decidió poner cámaras, porque detectaron venta de perpetuidades. Ayer se desmanteló una oficina ocupada por sindicalizados, donde cobraban por todo tipo de servicios. Hacían negocio con el dolor de los deudos.

Fecha 19-OCT-2016

Página 16

Sección VOCES

SUBE Y BAJA



SALUD. La presidenta de la Comisión de Salud de la ALDF, Nora Arias, presentó un punto de acuerdo para pedir que la Secretaría de Salud Federal brinde atención en cáncer de ovario en el Seguro Popular.



NO PAGA. Trabajadores de la Secretaría de Salud de Oaxaca marcharán hoy contra el gobernador del estado, Gabino Cué, para exigirle la entrega de más de mil millones de pesos de cuotas hechas desde el 2012.



EL CABALLITO

“Desaparece” el alcalde de Naucalpan

Quien parece que también fue víctima de la ola de violencia que se registra en el municipio de Naucalpan fue el edil **Édgar Olvera Higuera** porque tiene tres días que no se aparece y mucho menos ha dado la cara ante las protestas vecinales que reclaman mayor seguridad y, principalmente, en la zona de Lomas Verdes, que ya muchos nombran como “Lomas Rojas”, pues no pasa día en que no aparezca entre las notas rojas de los medios. Ayer don Édgar no acudió al evento que encabezó el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, en la localidad y mucho menos asistió a la reunión con alumnos y padres

**Édgar Olvera
Herrera**

de familia que se realizó en la Universidad del Valle de México. En el ayuntamiento se comentan versiones encontradas: por un lado se dice que está enfermo y, por otro, que viajó con una comitiva a China. Lo cierto es que el tema de la inseguridad se le está saliendo de las manos a don Édgar y él “está desaparecido”.

**Xóchitl
Gálvez
Ruiz**

Xóchitl se expone a que le “jalen los pies”

En la víspera del Día de Muertos, la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, **Xóchitl Gálvez**, decidió meter orden en el Panteón Dolores, donde nos dicen que un grupo de trabajadores sindicalizados realizaban cobros indebidos a los deudos. Ayer la delegada decidió cerrar dicha oficina del panteón por lo que los empleados amagaron con realizar movilizaciones en las que, aseguran, podrían llevar hasta muertos a hacer presión para que les regresen su coto de poder. Doña Xóchitl, nos dicen, les respondió que ya está curada de

espanto y que no les va a devolver ese espacio para que sigan abusando de la gente, por lo que está dispuesta a llegar hasta donde tope, incluso a que le “jalen los pies en la noche”.

Penélope Cruz en la Asamblea de la CDMX

Quien ya está sufriendo los efectos de las desmañanadas en la Asamblea Legislativa es el actual vicepresidente de la Mesa Directiva, el panista **José Manuel Delgadillo**. Con la determinación de multar a todo aquel asambleísta que llegue tarde los días de sesiones, el legislador ha estado madrugando, lo que parece que no es lo suyo. Durante el pase de lista, don José Manuel confundió a la diputada perredista **Penélope Campos** con la actriz española **Penélope Cruz**, lo que generó una serie de risas y bromas de los asambleístas pese a que corrigió su traspie. Algunos de ellos manifestaron que seguramente habrá tenido dulces sueños en los que aparecía la guapa actriz iberoamericana.

Investigador Pachauri colaborará con gobierno local

El investigador **Rajendra K. Pachauri**, quien presidió El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, organismo que obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 2007, nos comentan, colaborará con la administración local para elaborar una agenda que permita transitar hacia una economía sustentable y reducir el uso de combustibles fósiles, además de que se cuente con otras alternativas de desarrollo en la CDMX. Nos platican que el enlace para incorporar al especialista fue el secretario de Desarrollo Económico, **Salomón Chertorivski**, quien alertó sobre los efectos negativos en la ciudad con el cambio climático. Don Salomón también será el encargado de sumar a empresarios y sociedad civil en esta transformación que se plantea desde el gobierno local.

**Salomón
Chertorivski**

ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT



■ Bermúdez Zacarías al matadero ■ Alianza ISSSTE, IMSS y SSA

Sin protección: En 2012 sumaron más de un centenar los jueces y magistrados, a quienes se asignaron escoltas y vehículos blindados, como parte de medidas de protección especial, principalmente en Michoacán, Nayarit, Guerrero, Morelos, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz. A cada uno de ellos se instruyó modificar rutinas de trabajo para velar por su integridad y vida. ¿Qué sucedió con Bermúdez Zacarías?

Focos rojos: Entre la mayoría de esos integrantes del poder Judicial, se encuentran los jueces circunscritos a los penales de máxima seguridad, quienes sí cuentan con escoltas de la PGR, un hecho justificado por el exministro presidente de la SCJN, Juan Silva Meza, como respuesta a una escalada de amenazas hacia los juzgadores que los ubicó en elevado riesgo, pues desde las dos últimas décadas fue mayor la repercusión del crimen organizado en todo el país, principalmente las franjas norte y sur. A cuatro años de distancia y conocido el asesinato del juez Vicente Antonio Bermúdez Zacarías, algunos presidentes de los tribunales superiores retomaron la propuesta de adoptar la figura de jueces sin rostro.

Sobre VABZ: Como impartidor de justicia, el extinto juez de 37 años, sumó a su trayectoria expedientes de sicarios del "Cártel Jalisco Nueva Generación", "Sinaloa" y hasta del empresario de medios impresos Naim Libien Kauí, un decreto de libertad del defensor de bosques, Ildefonso Zamora y postergar la ex-

tradición de Joaquín Guzmán Loera a la Prisión Federal de Florence, Colorado, donde residen los criminales y terroristas más peligrosos del mundo, quienes permanecen en confinamiento solitario como Michael Swango, un médico asesino serial, quien envenenó a 60 de sus pacientes y enfrenta tres cadenas perpetuas y el agente del FBI, pero al servicio del espionaje soviético, Robert Hanssen.

Secuelas: Sin descartarse que el crimen del juez Bermúdez Zacarías sea un ajuste de cuentas, en otro frente el ministro presidente de la Suprema Corte, Luis María Aguilar, demandó a las autoridades resolver el asesinato, además de garantizar las condiciones de seguridad necesarias para que los jueces desempeñen su labor con independencia, pues solo "en un ambiente de estabilidad reflexionarán con aptitud, sus decisiones". En su juzgado también se ventilaba un amparo Gildardo López Astudillo "El Gil", considerado uno de los autores de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

ENTRE OTRAS COSAS...

Guantes rosas: Los titulares del sector salud, encabezados por el secretario del ramo, José Narro y los directores de ISSSTE, José Reyes Baeza e IMSS, Mikel Arriola, participaron en la campaña que lleva ese nombre, enfocada a la lucha contra el cáncer de mama. Previamente los tres funcionarios, quienes bailaron al ritmo de "Ámate" del grupo, "Los hijos de Frida", grabado en las instalaciones



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-OCT-2016

Página

17

Sección *Nacional*

del ISSSTE, junto con la fuerza laboral de ISSSTE e IMSS para invitar a la auto-exploración y prevención de cáncer de mama, que desde 2006 se convirtió en la primera causa de muerte por neoplasia maligna.

Operativo Veracruz: El pasado martes 19 de enero, el almirante Fernando Arturo Castañón Zamacona, recibió de su similar, Juan Ramón Alcalá Piñón, una responsabilidad mayor en Veracruz: el Mando Único, responsable de la vigilancia y seguridad, tarea en la que contará con el respaldo del Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia; el director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Eugenio Ímaz Gispert; el gobernador interino, Flavino Ríos Alvarado; fiscal general, Luis Ángel Bravo y delegados del CISEN y PGR.

Deuda Q. Roo: "Independientemente de los más de 22 millones de deuda pública contratada por la pasada administración, existen adeudos con proveedores de artículos y servicios de 3 mil millones", informó el VIII inquilino de Othón P.

Blanco, Carlos Joaquín González. Asumió que será difícil asumir esos compromisos, pues ello generaría un déficit que no podría resistir la administración, por lo cual se dialoga con Hacienda sobre la reestructuración financiera.

Comparecencia: Hoy comparecerá ante la VII ALDF, el titular de Turismo de la Ciudad de México, Miguel Torruco Marqués, quien ante las comisiones unidas de Turismo y Fomento Económico, abordará temas como sustentabilidad y la celebración de la Red de Ciudades de Capital Mundial del Diseño 2017.

SOS: En la unidad habitacional, "El Milagro" de Gustavo A. Madero, donde perdió la vida el joven Rodrigo Martínez Vázquez, cuyo padre, Mariano Martínez, pese a recibir la certeza del presidente de la Comisión de Seguridad Pública ante la ALDF, Gonzalo Espina Miranda, de enviar un reporte al superintendente Ricardo Ramírez Álvarez, para atender esa condición, a la fecha no hay resultados.



REFLECTORES. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó crear la Ley de Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México, con la que se pretende eliminar la pobreza alimentaria en la capital. El dictamen indica que en México se desperdician más de 10 millones de toneladas de alimentos al año.



CARPA. Quien quiere armar una buena fiesta en el PRI nacional es su exsecretaría general, **Ivonne Ortega**, a quien no le parece suficiente ser la mera mera en las tierras del Mayab, sino que ahora quiere encabezar lo que viene siendo una corriente crítica dentro del partido para evitar terminar en el tercer lugar de las elecciones del 2018 detrás de AMLO y **Margarita Zavala**. El chisme grande es que con ella estarían jerarcas del tamaño de **Manlio Fabio Beltrones** tomando providencias. Ojo, no son separatistas, sólo no quieren ser últimos.



ESTRELLAS. El director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), **Jorge Gavilón Ambríz**, aseguró que el uso del boleto tradicional del Metro se mantiene vigente, pero trabajan en la propuesta de una nueva tarjeta que permita diferentes pagos en la ciudad. Durante la presentación del boleto conmemorativo 50 Años del Colegio Nacional de Actuarios, comentó que el uso del boleto ha disminuido y la tarjeta que se utiliza es un sistema viejo al que sólo se le pueden ingresar 120 pesos, por lo que se busca emigrar a una tecnología superior.



PÚBLICO. El Senado de la República realizó una sesión solemne para conmemorar el 63 aniversario del derecho de voto a la mujer en México, donde se destacaron los avances, los retos y las asignaturas pendientes en el tema de la participación política de ese sector poblacional. La presidenta en funciones de la Cámara Alta, **Itzel Ríos de la Mora**, exhortó a trabajar para eliminar la violencia política, el feminicidio, la trata de mujeres, la discriminación, la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y todo lo que inhibe la inclusión de éstas en la vida política y social.



CARRITO. El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México informó que como parte de las revisiones al transporte público se sancionó a 189 unidades, las principales razones fueron conducir con las puertas abiertas y sin luces. Detalló que del total de sancionados, los elementos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública aplicaron 161 infracciones, 36 por circular con las puertas abiertas, 50 por luces y 75 por otras razones como ascenso y descenso en doble o triple fila, entre otras.

fuentes@eleconomista.com.mx

Duarte y Padrés, fugas solapadas

SUBAMRINO POLÍTICO LEO AGUSTO



IMPOSIBLE no recordar la frase del presidente nacional del PAN al terminar la emisión del programa de debates de Televisa "Si me dicen no vengo" conducido por **Joaquín López Dóriga**: "Creo que todos salimos razonablemente bien librados".

En dicha emisión, finales de septiembre, **Anaya**, con el senador perredista **Armando Ríos** como comparsa, debatió respecto a la visita de **Donald Trump** a México con **Luis Videgaray**, entonces secretario de Hacienda, y **Enrique Ochoa Reza**, presidente nacional de lo que queda del PRI.

Ahora, como si fuera un toma y daca, la PGR busca por delitos que tienen que ver con su desempeño como gobernadores a **Javier Duarte de Ochoa** y **Guillermo Padrés**, ex gobernadores de Veracruz y Sonora, respectivamente. La sociedad mexicana no es tan ingenua para creer que el gobierno mexicano está haciendo todos sus esfuerzos para dar con este par de presuntas 'ratas'. A lo lejos se nota que es uno de esos acuerdos de las cúpulas de ambos

partidos políticos para quitarle un poco de presión a eso que el presidente **Peña** llamó "malestar social".

Anaya, que se vendió como un joven político sin los vicios y mafias conocidas que persisten en los partidos políticos, en muy poco tiempo ha demostrado que está hecho de la misma madera que los de su clase, al 'hacerse de la vista gorda' desde hace tiempo de la corrupción del gobierno panista en Sonora y en otro caso mucho más cercano, geográficamente, al CEN panista. La administración corrupta de **Jorge Romero**, en Benito Juárez, quien hoy ostenta el cargo de diputado en la ALDF.

Si el PRI y el PAN buscan 'lavarse un poco la cara' por la corrupción que aqueja al país, necesitan no sólo buscar salir 'razonablemente bien librados' con las cabezas de Duarte y Padrés. Necesitan dar golpes de mayor contundencia. Nombres sobran.

PERISCOPIO. Ayer, **Margarita Zavala** tuvo una intervención quirúrgica en un ojo por desprendimiento de retina. La ex primera dama tuvo que cancelar una visita a Puebla de último momento. Distintos personajes de la clase política y simpatizantes panistas desearon su pronta recuperación. Esta fue la tercera operación debido al mismo padecimiento, a la que se somete Margarita. La ocasión anterior fue en junio de 2012, justo en la recta final del proceso electoral presidencial. Luego de dos semanas de reposo tuvo una recaída y fue intervenida nuevamente los últimos días del mes. Ojalá esta vez, todo salga bien.

EN EL RADAR. Sin hacer tanto ruido, **Adrián González**, cuarto bat de los Dodgers de Los Ángeles, se negó a

hospedarse en un hotel de la ciudad de Chicago el pasado fin de semana. ¿La razón? El dueño era **Donald Trump**. Con ese pequeño gesto, González manifestó su rechazo al candidato republicano, que repercutirá en la comunidad de mexicanos en los Estados Unidos cuando acudan a las urnas el próximo 8 de noviembre.

BITÁCORA DE LO ABSURDO. Demasiado caro costó al gobierno mexicano la cuota de **Andrés Roemer** como diplomático de ocasión. Además de la ineptitud mostrada como cónsul de México en San Francisco, ahora como embajador de México ante la UNESCO, Roemer puso en aprietos a la canciller **Claudia Ruiz Massieu** con su rebeldía en la reciente votación donde se discutía la preservación del patrimonio en Jerusalén Oriental. Roemer fue destituido como embajador, cosa que debió suceder hace mucho tiempo dado que no es un diplomático de carrera, sino un recomendado.

Las principales crisis que ha tenido Ruiz Massieu al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores no han tenido que ver propiamente con su desempeño, sino con el apartado de gobierno. Como el caso de la visita de Donald Trump a Los Pinos y la más reciente, además del 'Roemergate', la cancelación de su comparecencia, el pasado 13 de octubre, ante el pleno del Senado de la República, donde las bancadas traían atorada su propia agenda y luego de un par de horas de espera, le dijeron que mejor regresara otro día porque se iban a dilatar en el debate. Ayer, el Senado determinó que será el próximo 3 de noviembre la nueva fecha para la comparecencia de la titular de la SRE.

SubmarinoPolítico.com

LOS MALOSOS

> Ruiz Massieu planta a cónsules en EU y deja sin recursos a migrantes

LOS MALOSOS

RUIZ MASSIEU PLANTA A CÓNSES EN EU Y DEJA SIN RECURSOS A MIGRANTES



No solamente fueron los senadores quienes se quedaron esperando la comparecencia de **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, también los cónsules de México en Estados Unidos modificaron calendario de la Reunión de Evaluación y Planeación programada del 23 al 25 de octubre en Houston, Texas.

La secretaria de Relaciones Exteriores acudió el jueves a la Cámara Alta, pero salió a toda prisa después de esperar a **Pablo Escudero** que abordó otros temas, para alcanzar un homenaje a su padre **José Francisco Ruiz Massieu**. Para la próxima visita, la senadora **Martha Tagle**, de Movimiento Ciudadano, prepara un reclamo relacionado con programas a inmigrantes.

Resulta que desde hace 6 meses la gran mayoría de los consulados no recibe recursos para protección, que incluye las subpartidas: repatriación de cadáveres, protección al migrante y campaña de seguridad para los mismos, igual que repatriación de personas vulnerables entre otros.

Lo curioso es que no se sabe a dónde se asignan los recursos millonarios de la recaudación consular por concepto de derechos de servicios de pasaportes, matrículas consulares, poderes, testamentos, actas de nacimiento y más.

NORMA 26 MINA DE ORO DE ISAAC MEMUN Y FELIPE GUTIÉRREZ



En la Asamblea Legislativa del DF, de **Leonel Luna Estrada**, están asombrados por las dotes de mago de **Isaac Memun**, titular de la Cámara Nacional de la Industria y Desarrollo de Promoción de Vivienda (**Canadevi**), porque una vez que consigue la **Norma 26** dirigida a vivienda popular de máximo cuatro pisos, sus agremiados construyen edificios de 10, 15 o más pisos, ¡y nada populares..!

Bueno, para ese acto circense que deja ganancias multimillonarias, es necesaria la 'ayuda' de otro mago de la normatización: **Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez**, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (**Seduvi**).

Mediante estos 'acuerdos' en lo oscuro, los pobres sirven de parapeto justificador en la administración de **Miguel Mancera Espinosa**, la norma que promete un desarrollo ordenado en la CDMX sirve para hacer menos pobres... a otros.

PEÑA NIETO Y MORENO VALLE POR EL SEGUNDO PISO



Si ven con una sonrisa a **Rafael Moreno Valle**, es por el reconocimiento del Presidente **Enrique Peña Nieto** al trabajo conjunto, que más de un gobernador del PRI quisiera, en la inauguración del segundo piso de la autopista México-Puebla.

Peña Nieto destacó la inversión de 10 mil 500 millones de pesos, "sin tintes partidistas" entre la Federación de un color y el estado de otro, sin importar también que se trata de un abierto aspirante presidencial. Bueno, la civilidad política.

OSCAR RODRIGUEZ MADARIAGA, FACTOR PARA EL CARDENALATO DE AGUIAR RETES



A pesar de que el arzobispo de Tlalnepantla, **Carlos Aguiar Retes**, y el **Papa Francisco** son viejos conocidos, un factor muy importante para que el prelado llegue a formar parte del Colegio Cardenalicio fue el cardenal de Honduras, **Oscar Rodríguez Madariaga**.

El hondureño destaca sobre los purpurados como el gran amigo y consejero de **Jorge Mario Bergoglio**, Aguiar Retes tuvo un trato fino con el Pontífice y Madariaga en presidencia de la *Conferencia del Episcopado Latinoamericano*.

A partir del Consistorio de noviembre que reciba la investidura, se espera un mayor activismo de Aguiar Retes, uno de los ideólogos mexicanos contra la ideología de género de la iniciativa de matrimonios igualitarios, pero también testigo del gran problema de inseguridad en el Estado de México.



» DEFINICIONES

Josefina ya no va por el Edomex

Por Manuel López San Martín

m.lopez.sanmartin@gmail.com

Josefina Vázquez Mota, que en serio valoró ir por el gobierno del Edomex, parece haber abandonado esa ruta. Ya no le interesa ser candidata. Eso le dice a sus cercanos.

La investigación de Mexicanos contra la corrupción e impunidad, que generó suspicacias y cuestionamientos sobre los recursos que maneja la Fundación Juntos Podemos —y la forma en que los recibe y ejecuta—, que ella encabeza, le pegó en el ánimo e hizo tambalear su interés.

La excandidata presidencial estaba apuntada para ir por el gobierno mexiquense. Sus pláticas con **Ricardo Anaya**, presidente del PAN, quien trataba de convencerla, avanzaban. Los números que se publicaron en agosto pasado (*El Universal* y *El Financiero*), que la ponían de puntera, sumadas a la mala imagen del PRI, el partido en el gobierno estatal, y escenarios sobre cómo pueden acomodarse las alianzas mexiquenses el próximo año, hicieron que en serio valorara la posibilidad. Incluso, habría puesto condiciones mínimas para ir como abanderada del PAN: curules en la Cámara de Diputados, escaños en el Senado, además de un cambio en la dirigencia panista del Edomex.

Pero la revelación periodística de que habría recibido apoyos económicos del gobierno de **Enrique Peña Nieto** por 900 millones de pesos para su organización, que trabaja con migrantes mexicanos en EUA, no sólo exhibió los vínculos de la excandidata con el PRI-gobierno y su estrecha relación con la administración actual, sino que —y eso pegó más duro—, la colocaron bajo la sombra de corrupción y opacidad.

No había que ser mago para saber que **Josefina** se entendía bien con **Peña** y su equipo. En cuatro años, no sólo nunca criticó a la actual administración, sino que incluso estuvo en el mensaje de arranque de sexenio, en Palacio Nacional, aplaudiendo al presidente. Eso sería simple anécdota de no ser porque, el financiamiento desde el gobierno, le quita cualquier viso de colocarse como opositora al PRI en el Edomex —tierra del presidente—. **Vázquez Mota** buscaba la candidatura del PAN, sí, pero en su radar estaba ser la abanderada de una alianza más amplia —que incluía al PRD—. Esa posibilidad se esfumó. Perdió legitimidad para encabezar el discurso anti PRI-gobierno.

Para **Josefina**, la investigación forma parte de una “campana de desprestigio y lodo” en contra suya. Puede ser. Lo cierto es que su fundación vive de los recursos que el gobierno le asigna. También es innegable que, con la actual administración, ha sido todo, menos crítica. Y, por si fuera poco, es un hecho que esas dos variantes le atan las manos para ser una candidata competitiva que realmente aspire a ganar el Edomex. Con todo y eso, su valoración fue más simple que eso. Y cae en el terreno de lo personal. No buscará el gobierno mexiquense porque, en la guerra que viene, saldría salpicada.

Pero estará en 2018. Y querrá ir al Senado. Eso cuenta, al menos, a su círculo cercano.

Off the record... Está segura que la información salió de sus (¿ex?) aliados y fue un mensaje para que parara su aspiración. Y sí, el exsecretario de Hacienda **Luis Videgaray**, sigue siendo poderoso y teniendo mucha información. Ah, y está operando en el Edomex. Lo de **Josefina**, botón de muestra... Ayer, por primera vez en el año —leyó usted bien—, los diputados de la ALDF empezaron a tiempo la sesión. A las 9:15 de la mañana, hubo quórum. ¡Récord! Falta que quieran aplausos.

Twitter: @MLopezSanMartin

EL CORREO ILUSTRADO

GENERA MOLESTIAS OPERACIÓN DE CANAL 3 EN COYOACÁN

El Observatorio Ciudadano de Coyoacán deja constancia del rechazo a las formas de gobierno que imprime Miguel Ángel Mancera por su desprecio hacia los habitantes de esa demarcación.

Esta semana comenzó operaciones Canal 3, la tercera cadena de televisión más grande de México, en avenida Universidad 2014 (donde estuvo la mueblería Hermanos Vázquez), propiedad de Olegario Vázquez Raña, violando el uso del suelo y toda la norma vigente al respecto.

En una zona poblada en extremo y en medio de seis unidades habitacionales

con más de 5 mil departamentos y multitud de escuelas, Canal 3 instaló:

Un helipuerto, una torre con antena electromagnética de 60 metros de altura, una subestación eléctrica y tres enormes tanques de combustible a menos de 10 metros de la red de gas natural que alimenta a las unidades habitacionales con el riesgo que esto significa.

No. Nadie le dobló las manos a Mancera, él nada autoriza gratuitamente. Para eso cuenta con el apoyo de sus operadores delincuenciales: Mauricio Toledo, ex delegado y actual diputado perredista, así como con el presente jefe delegacional, Valentín Maldonado.

Elena Poniatowska, Lorenzo Meyer,

Paco Ignacio Taibo II, Armando Bartra, Héctor Díaz Polanco, John Saxe Fernández, John Ackerman, Rogelio Naranjo, Laura Esquivel, Gabriela Rodríguez, Rafael Barajas *El Fisgón*, Enrique Semo, Paloma Saiz, Florence Toussaint, Ariel Rosales, Irma Eréndira Sandoval, José Reveles, Fabrizio Mejía, Consuelo Sánchez, Leopoldo Rodarte, Gerardo Bátiz, Jorge Almanza, Sergio Olhovich, Óscar Menéndez, Alejandro Bichir, Asa Cristina Laurell, Maricruz Gallut, Zoia Fernández, Patricia González, Copelia Zamorano, Mario Zapeda, Guillermo Zamora y otros 75 artistas, escritores, escritores, académicos y periodistas